**Acta DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

**del 30 DE SEPTIEMBRE de 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y en la página de YouTube del CPS , siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del lunes 30 (treinta) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia.**

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo, en especial, a las personas que representan a las entidades ganadoras de la Primera Categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales” de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| **II.** | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| **III.** | Intervención de los ganadores en la Primera Categoría “Acciones de los Gobiernos Municipales” de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024. |
| **IV.** | Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2024. |
| **V.** | Seguimiento de los acuerdos. |
| **VI.** | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 23 de agosto al 25 de septiembre de 2024. |
| **VII.** | Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS. |
| **VIII.** | Presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ). |
| **IX.** | Asuntos varios. |
| **X.** | Acuerdos. |
| **XI.** | Clausura de la sesión. |

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 30 de septiembre de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

**ASUNTOS Y ACUERDOS**

**III. Intervención de los ganadores en la Primera Categoría “Acciones de los Gobiernos Municipales” de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez extendió los agradecimientos y dio la bienvenida a las entidades ganadoras en la Primera Categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales” de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024. Señaló que, desde el CPS se considera muy importante este tipo de iniciativas que permitan destacar tanto los proyectos de los gobiernos municipales, como de los ciudadanos. El orden de intervención fue conforme a la posición que ocuparon en el premio, es decir, en primer lugar, la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara; en segundo lugar, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en tercer lugar, la Administración Municipal de Irapuato, Guanajuato; en cuarto lugar, el Gobierno Municipal de la Paz, Baja California Sur.

En primer lugar, intervino la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara a través de su titular Cynthia Patricia Cantero Pacheco con el proyecto “Auditorías por Ejercicio Participativo”.

La entidad que ocupó el segundo lugar, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, con el proyecto “Centro de Atención de Trámites y Servicios (CATS): Un Modelo de Innovación y Transparencia en la Gestión Pública Municipal”; se excusó de participar, toda vez que se encontraba en el proceso de entrega recepción.

En segundo lugar, intervino el Municipio de Irapuato Guanajuato a través del equipo conformado por: Esteban Daniel Casillas Palato del área de cartografía, Maria Laura González González técnico auxiliar de cartografía y Miriam Guadalupe Guerra Díaz encargada de despacho de la Dirección de Catastro, con el proyecto “Ventanilla de Constancia de Certificación Catastral”.

En tercer lugar, realizó su intervención el Gobierno Municipal de la Paz Baja California Sur, con el proyecto “Portal de Trámites y Servicios en Línea” a través de su Directora de e Innovación y Mejora Regulatoria Jennifer Romero Tirado. Las intervenciones completas pueden ser consultadas en la liga de la sesión en: <https://www.youtube.com/watch?v=wIFX7aOjeu0&t=1921s>.

El presidente David Gómez-Álvarez retomó la palabra y destacó la importancia del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024, que busca identificar, reconocer y documentar las buenas prácticas dado las dificultades existentes en la administración nacional y estatal, y la supervivencia de los sistemas estatales anticorrupción desde el ámbito municipal, el cual ha sido un espacio de innovación y laboratorios con la variación institucional del país, y seguramente en futuras ediciones habrá una mayor participación, dado el éxito obtenido en este primer certamen.

En uso de la voz, Neyra Josefa Godoy Rodríguez agradeció a las entidades participantes, con las cuales se estarán comunicando de cara a la visita en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y a las personas integrantes del CPS por la confianza depositada en este proyecto Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.

El presidente declaró un receso de tres minutos para despedir a las personas invitadas ganadoras en la Primera Categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales” de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024, que acompañaron con sus intervenciones.

Luego del receso el presidente, reanudó la Décima Segunda Sesión Ordinaria del CPS y solicitó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

**IV. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2024.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que el proyecto de acta referido fue compartido previamente a las personas integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Partición Social tiene para su revisión y visto bueno, preguntó a los integrantes de este si tenían algún comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

El acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2024, fue **aprobada por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

**V. Seguimiento de los acuerdos.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez solicitó al secretario informara sobre el seguimiento de los acuerdos; por lo que el secretario señaló que:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Tipo de Sesión** | **Acuerdos** | **Avance** |
| 29 de febrero de 2024 | Ordinaria | Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024. | En proceso. |
| 21 de marzo de 2024 | Ordinaria | Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de febrero al 19 de marzo de 2024. | En proceso. |
| 29 de julio de 2024 | Ordinaria | Se aprobó por unanimidad, en votación económica, los acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Colegio de Jalisco (COLJAL), el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), la Universidad de Guadalajara (UdG) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE). | En proceso. |

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto. En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez, solicitó que todas las denuncias que se han turnado a los diferentes Órganos Internos de Control o dependencias correspondientes se les envié un recordatorio del seguimiento que se le ha dado a cada una de las denuncias. Al no existir más comentarios u observaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.

**VI. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 23 de agosto al 25 de septiembre de 2024.**

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que, en este periodo del 23 de agosto al 25 de septiembre de 2024, no se recibieron denuncias.

Por otra parte, señaló el seguimiento que se le hizo a la denuncia de la cual se dio cuenta en la sesión anterior celebrada el 26 de agosto de 2024.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha de recepción** | **Medio** | **Denunciado** | **Asunto** | **Oficio CPS** | **Fecha de envío/ recepción** | **Actuación** |
| Viernes, 9 de agosto de 2024 | Redes sociales | Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan | Presunto mal procedimiento en revisiones estilo retén en la carreta a Saltillo. | CPS/254/2024 | Jueves, 5 de septiembre de 2024. | Remisión de la denuncia al Director de Investigación y Supervisión Interna  Municipio de Zapopan |

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando como en todas y cada una de las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto a lo mencionado por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, el presidente solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

**VII. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.**

El presidente, David Gómez-Álvarez, en uso de la voz señaló la presentación de los avances de los proyectos considerados en el Programa de Trabajo Anual por parte de los integrantes del CPS; el presidente inició señalando que el diplomado de Análisis y Control de la Corrupción quedó pospuesto de manera indefinida de acuerdo con la información que remitió El Colegio de México y con la invitación a que otro esfuerzo que hace el CPS pudiera integrarse dicha institución para otra iniciativa de capacitación de programa académico. Respecto de la publicación del libro de Designaciones Públicas Abiertas ya se encuentra en su fase final y espera sea publicado en el mes de octubre para que sea presentado en esta gestión. Finalmente señaló que, en lo referente a los Compromisos por la Integridad se hizo contacto con algunos de los enlaces de los gobiernos entrantes que han sido ratificados por los Tribunales Electorales, y se les pidió que nombraran un enlace de seguimiento para darle continuidad en el tema y sea ya en la siguiente gestión que se retome el seguimiento de estos Compromisos a partir de la designación de un enlace por el gobierno del Estado.

En uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes mencionó el avance de sus proyectos, informó que se encuentra en proceso de dictaminación y edición está el Diccionario Pro-Integridad, se encuentra en el Comité Editorial de El Colegio de Jalisco que será la primera institución que lo publique y se espera la posibilidad de presentarlo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, extendió el agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado con este proyecto; y de igual manera, el texto pasará en próximos días al Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara para su dictaminación y segunda edición. También están a días de dar la fecha para la entrega de diplomas a las personas que acreditaron el Diplomado en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en el Ámbito Municipal y Estatal que se realizó con el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara; finalizado esto se esperarán las reformas legislativas constitucionales en transparencia y combate a la corrupción para hacer los ajustes necesarios.

Señaló que acudió junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) a las capacitaciones de los programas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) en la Fiscalía del Estado de Jalisco, y agradeció la presencia del Fiscal General Luis Joaquín Méndez Ruiz, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el Fiscal Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar; también se orientó dicha capacitación en el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco con la presencia de su Director General Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.

En uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez señaló respecto del avance de sus proyectos, en lo referente a la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia al Control de la Corrupción, existe un micrositio donde la información se ha publicado constantemente información del proceso, se recibieron 23 postulaciones, 15 pertenecen a la Primera Categoría “Acciones de los Gobiernos Municipales”, 8 postulaciones en la Segunda Categoría “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”, provenientes de 9 entidades federativas; siendo un proceso inspirador y retador, y no habría sido posible por el esfuerzo y acompañamiento del equipo, agradeciendo de manera precisa a Miguel Ángel Hernández Velázquez y a las más de 20 entidades convocantes como comités de participación ciudadana, academia e iniciativa pre Organizaciones de la Sociedad Civil, y las personas evaluadoras que apoyaron con observaciones a partir de las evaluaciones.

Esto finalizó con la publicación del dictamen en el que se establecen los resultados, de los cuales se contó con la participación en la Primera Categoría "Acciones de los Gobiernos Municipales” en la primera posición la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara con el proyecto “Auditorías por Ejercicio Participativo”; en la segunda posición, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, con el proyecto “Centro de Atención de Trámites y Servicios (CATS): Un Modelo de Innovación y Transparencia en la Gestión Pública Municipal”; en la tercera posición el Municipio de Irapuato Guanajuato con el proyecto “Ventanilla de Constancia de Certificación Catastral”; y en la mención especial el Gobierno Municipal de la Paz Baja California Sur, con el proyecto “Portal de Trámites y Servicios en Línea”. Y en un segundo momento se hará la invitación a las entidades ganadoras de la Segunda Categoría.

Mencionó que se está avanzando en el tema del Diccionario de Responsabilidades Políticas y Administrativas se tienen 21 colaboraciones de personas expertas que destacan por su perfil como académicas, integrantes de comités de participación ciudadana, servidoras públicas de entidades municipales y órganos autónomos constitucionales, sigue abierta la invitación si alguien más desea sumarse para contribuir con esta dinámica poderosa. Se encuentra publicada la segunda entrega de los instrumentos pedagógicos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en relación con faltas administrativas no graves. Aprovechó para agradecer a la Escuela Mexicana de Participación Ciudadana, el Gobierno Municipal de Zapopan y Monica Lizeth Ruíz Preciado en la asesoría técnica del documento.

Se culminó con el ciclo de conferencias de Ética Pública donde se tuvo una participación sostenida de 70 personas, extendiéndose el agradecimiento al Dr. Óscar Diego Bautista y el Dr. Víctor Hugo Rodríguez Martínez de la Universidad Autónoma del Estado de México quienes apoyaron en el proceso. Añadió que se está trabajando con la Comisión de Género del cual próximamente habrá un panel de discusión; con la Comisión de Educación recientemente se terminó el taller de Herramientas Educativas Anticorrupción. Se estará trabajando en la actualización del Monitor CPS del cual se hizo corte a marzo de 2024, y se dejará actualizado a octubre de 2024. En la Red de Mujeres Anticorrupción REMA, se encuentran los vídeos conmemorativos del 25M y próximamente habrá una colaboración con el Colectivo Mujeres 50+1.

En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez mencionó que, en lo referente al Concurso Pintando la Ética Pública ya se está avanzando con la difusión de la convocatoria que se dio a conocer desde el miércoles 4 de septiembre de 2024 y se podrán presentar trabajos hasta el 31 de octubre de 2024, y se está haciendo la difusión tanto desde el CPS, como de las entidades co-convocantes como la SESAJ, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) y el Instituto de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). En relación con el Concurso de TikTok, en días pasados se hizo el acercamiento con el Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco el Dr. Rodrigo Moreno Trujillo; quien se sumó a este proyecto que se denominará “Justicia, Ética e Integridad”, para lo que se está trabajando en la convocatoria para hacerlo conjunto con el ITEI y la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y desde luego el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco. En relación con la traducción en Braille de los documentos básicos, en días pasados se acompañó al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, para la firma del convenio de colaboración con la UNIVA, y en ese momento se aprovechó para entregarle los documentos al rector para que se turnara al área correspondiente para el análisis de los mismos y se pueda hacer la traducción en Braille.

En uso de la voz Mónica Lizeth Ruíz Preciado mencionó que, se le ha dado la difusión y seguimiento a los trabajos realizados desde la Red de Mujeres Anticorrupción REMA, recordando que es un proyecto del cual se pretende más mujeres se unan, a través de la difusión de las conferencias y documentos para que participen de este tipo de iniciativas. Adicionalmente, se tuvo acercamiento con dos universidades para el tema del proyecto de “Charla del Café Anticorrupción” que está dirigida especialmente a estudiantes universitarios, se dio el acercamiento con la Universidad Panamericana a través de la Presidenta Comisionada del ITEI la Mtra. Olga Navarro Benavides para colaborar con dicha institución; la otra universidad que está dirigida a estudiantes de psicología, para verlo desde un punto de vista introspectivo, con lo cual se requiere avanzar en temas administrativos y los permisos para desarrollar estos proyectos. En cuanto al proyecto “Hablando Claro” se está trabajando con la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y el ITEI, de lo cual ya se tienen unos documentos y resoluciones finales, pero se están detalles. También señaló que, se estuvo participando de los talleres de implementación de la PEAJAL en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; y asistiendo al Seminario de Combate a la Corrupción: Volver a Empezar en su décimo tercera edición en la que se expusieron temas muy importantes.

En uso de la voz, el presidente David Gómez-Álvarez, señaló que el CPS tiene una contribución permanente al menos en tres ámbitos que se alcanzan a identificar, el primero, en publicaciones especializadas; el segundo, en la capacitación con oferta propia y externa; y la tercera, los certámenes que incentivan la competencia y el reconocimiento a buenas prácticas y casos destacados. Lo cual resume el área de incidencia del CPS más allá de cosas extraordinarias como las designaciones públicas y evaluaciones de perfiles.

**VIII. Presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).**

En uso de la voz, el presidente destacó como en ocasiones anteriores que, la esencia del CPS radica en su capacidad de generar acuerdos de colaboración con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil; acto seguido cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que, el objetivo del acuerdo tratado es formalizar la compra y entrega de los premios que se darán en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, para lo cual el primer lugar será donado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ); el segundo lugar por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); y el tercer lugar por el Comité de Participación Social (CPS). Los ganadores serán conocidos el viernes 15 de noviembre de 2024 en las páginas institucionales de las entidades co-convocantes.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto, al no existir ningún comentario el presidente sometió a consideración este punto del orden del día, y solicitó al secretario de acuerdos tomar la votación de manera nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** | | |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DEL VOTO** |
| 1 | David Gómez-Álvarez (Presidente) | A favor |
| 2 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 3 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 4 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |
| 5 | Monica Lizeth Ruíz Preciado | A favor |

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, el Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo.

**IX. Asuntos varios.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no, y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**X. Acuerdos.**

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2024.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, el Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).

**XI. Clausura de la Sesión.**

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 12:43 (doce horas con cuarenta y tres minutos), del lunes 30 (treinta) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez**  Presidente | |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |
| **Miguel Ángel Hernández Velázquez**  Integrante | **Monica Lizeth Ruíz Preciado**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 10 (diez) páginas incluyendo la presente. -------